

SENADO

I LEGISLATURA

**Serie II,
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

29 de octubre de 1981

Núm. 196 (b)

(Cong. Diputados, Serie H, núm. 31)

PROYECTO DE LEY

De Estatuto de Autonomía para Asturias.

AMPLIACION DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 87, 2 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Estatuto de Autonomía para Asturias, que terminará el próximo día 3 de noviembre, martes, en lugar del día 28 de octubre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 28 de octubre de 1981.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID